

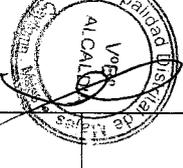
**REPORTE DE ENTREGABLE
SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL**

**4896 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
AREQUIPA - CAYLLOMA - MAJES**

**AÑO 2020
SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN**

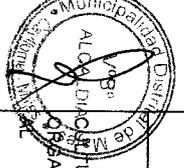


EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
CULTURA ORGANIZACION AL	LA ALTA DIRECCIÓN NO UTILIZA LA INFORMACIÓN DEL SCI PARA TOMAR DECISIONES.	EL RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI, EN COORDINACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS SEGÚN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ENTIDAD, UTILIZARÁ LA INFORMACIÓN DE CONTROL INTERNO PARA LA TOMA DE DECISIONES.	GERENCIA MUNICIPAL	04/11/2019	22/11/2019	ACTA DE COMPROMISO SUSCRITA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019		IMPLEMENTADA



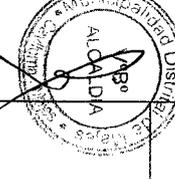
EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACION		MEDIOS DE VERIFICACION	COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACION
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
CULTURA ORGANIZACION AL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO CUENTA CON, AL MENOS, UN FUNCIONARIO O SERVIDOR QUE SE DEDIQUE PERMANENTEMENTE; A LA SENSIBILIZACION, CAPACITACION, ORIENTACION Y SOPORTE A LOS DEMAS ORGANOS O UNIDADES ORGANICAS QUE PARTICIPAN EN LA IMPLEMENTACION DEL SCI.	EL TITULAR DE LA ENTIDAD EN COORDINACION CON EL RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACION DEL SCI DESIGNARÁ A FUNCIONARIOS Y/O SERVIDORES PARA LA SENSIBILIZACION, CAPACITACION, ORIENTACION Y SOPORTE DEL SCI.	GERENCIA MUNICIPAL	11/11/2019	2011/1/2019	MEDIANTE RESOLUCION DE ALCALDIA N° 208-2019-MDM DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS Y/O SERVIDORES QUE ASUMIRAN FUNCIONES DE SENSIBILIZACION, CAPACITACION, ORIENTACION Y SOPORTE DE FORMA PERMANENTE, A LOS ORGANOS O UNIDADES ORGANICAS QUE PARTICIPAN EN LA IMPLEMENTACION DEL SCI EN LA MDM		IMPLEMENTADA
CULTURA ORGANIZACION AL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO CUENTA CON UN REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES APLICABLE A SU PERSONAL, O DE CONTAR CON EL MISMO, ESTE NO INCLUYE EN SU TIPIFICACION CON CONDUCTAS INFRACTORAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACION DEL SCI.	INCLUIR Y/O ACTUALIZAR EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO LAS CONDUCTAS INFRACTORAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACION DEL SCI.	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS					PENDIENTE

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACION
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
ORGANIZACION AL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO HA DIFUNDIDO ENTRE SUS COLABORADORES LA INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, METAS O RESULTADOS, A TRAVÉS DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN QUE DISPONE (CORREO ELECTRÓNICO, INTRANET, PERIÓDICO MURAL, DOCUMENTOS OFICIALES, ENTRE OTROS).	EL RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI, DIFUNDIRÁ TRIMESTRALMENTE A LOS FUNCIONARIOS/SERVIDORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO MURAL INFORMACIÓN RELEVANTE DEL CUMPLIMIENTO DEL POI Y PEI.	GERENCIA MUNICIPAL Y SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN	04/11/2019	15/11/2019	SE CUMPLIÓ CON LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO MURAL DE LA ENTIDAD INFORMACIÓN RELEVANTE DEL CUMPLIMIENTO DEL PEI Y POI, SE VERIFICÓ (TOMA FOTOGRÁFICA)		IMPLEMENTADA
ORGANIZACION AL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO HA REALIZADO AL MENOS UNA CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN, DIRIGIDA A SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES, SOBRE ÉTICA, INTEGRIDAD Y SU IMPORTANCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN EL PRESENTE AÑO.	REALIZAR UNA CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE ÉTICA, INTEGRIDAD Y SU IMPORTANCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS					PENDIENTE
ORGANIZACION AL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO INFORMA, DE FORMA TRIMESTRAL, A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SOBRE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN SCI.	COMUNICAR TRIMESTRALMENTE A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SOBRE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN SCI	GERENCIA MUNICIPAL					PENDIENTE
ORGANIZACION AL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO REALIZA LA EVALUACIÓN ANUAL DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONARIOS.	REALIZAR UNA EVALUACIÓN ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS.	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS					PENDIENTE
CULTURA ORGANIZACION AL	LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE FORMAN PARTE DEL ÓRGANO O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR EL SCI EN LA ENTIDAD/DEPENDENCIA, NO HAN RECIBIDO, COMO MÍNIMO, UN CURSO DE CAPACITACIÓN EN CONTROL INTERNO DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS.	REALIZAR, UN CURSO DE CAPACITACIÓN EN CONTROL INTERNO DIRIGIDO A LA UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	GERENCIA MUNICIPAL					PENDIENTE



2. SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL

Código de entrega N.º 18901

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
 CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA	SE REALIZARÍA MANTENIMIENTO INEFICIENTE DE LOS EQUIPOS.	SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS.	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA	04/02/2020	30/09/2020	EL ÁREA COMPETENTE EMITió LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO SE PROCEDió A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS CÁMARAS DE VÍDEO VIGILANCIA DE LO CUAL SE TOMó FOTOGRAFÍAS	IMPLEMENTADA
 CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA	NO HABRÍA ACCESO A INFORMACIÓN ALMACENADA QUE FACILITARÍA UNA INVESTIGACIÓN DE PRESUNTOS DELITOS, FALTAS U OTROS POR AUTORIDADES COMPETENTES POR UN TIEMPO PROLONGADO.	ESTABLECER MECANISMOS DE CONTROL QUE PERMITAN LA PROTECCIÓN Y ALMACENAMIENTO PARA LA COPIA O VISUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA A DELITOS, FALTAS U OTROS POR PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA	04/03/2020	30/09/2020	INFORME N° 077. 2020/DFEY/SGDU/MDM DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE DECLARA VÍABLE EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE MAIES	EN PROCESO
CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA	NO HABRÍA UNA ADECUADA TRANSMISIÓN CLARA DE IMÁGENES, PARA UTILIDAD DE LOS AGENTES DE SEGURIDAD CIUDADANA, POLICÍA, ENTRE OTROS.	VERIFICAR LA IMPLEMENTACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE MONITOREO Y CONTROL.	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA	04/02/2020	30/09/2020	SE PROCEDIó A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA DE LO CUAL SE TOMó FOTOGRAFÍAS	IMPLEMENTADA



PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
<p>PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN DE COVID-19 DESTINADA A LA VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DE LA MDM SON CUMPLIDOS.</p>	<p>LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE OFICINAS Y ÁREAS COMUNES PODRÍA SER REALIZADA SIN CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y FRECUENCIAS QUE ESTABLECE EL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO - MDM.</p>	<p>SUPERVISAR QUE LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE OFICINAS Y ÁREAS COMUNES SE REALICE CUMPLIENDO LOS PROCEDIMIENTOS Y FRECUENCIAS QUE ESTABLECE EL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO-MDM</p>	<p>UNIDAD DE RECURSOS HUMANO, JEFES DE OFICINA/JEFES DE ÁREA</p>				PENDIENTE
<p>PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN DE COVID-19 DESTINADA A LA VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DE LA MDM SON CUMPLIDOS.</p>	<p>EL MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PODRÍA REALIZARSE SIN OBSERVAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESTABLECE EL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO-MDM</p>	<p>VERIFICAR QUE EL MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SE REALICE CUMPLIENDO LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESTABLECE EL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO-MDM.</p>	<p>UNIDAD ORGÁNICA DE RECURSOS HUMANOS - JEFES DE OFICINA/JEFES DE ÁREAS</p>				PENDIENTE
<p>PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN DE COVID-19 DESTINADA A LA VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DE LA MDM SON CUMPLIDOS.</p>	<p>LA ENTIDAD PODRÍA DEJAR DE ASEGURAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS Y LOS INGRESOS A LAS OFICINAS CON LOS ÚTILES DE ASEO Y DISPENSADORES, EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO-MDM</p>	<p>VERIFICAR QUE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS E INGRESOS A LAS OFICINAS SE AJUSTE A LO ESTABLECIDO EN LOS PROCEDIMIENTOS Y FRECUENCIAS QUE ESTABLECE EL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO-MDM.</p>	<p>UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, JEFES DE ÁREAS</p>				PENDIENTE



PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	MEDIDA DE CONTROL	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
			ÓRGANO O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
<p>PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN COVID-19 DESTINADA A LA VIGILANCIA DE SALUD DE LOS TRABAJADORES DE LA MDM SON CUMPLIDOS.</p>	<p>LOS PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO PODRIAN REALIZARSE SIN CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN EL PLAN PARA LA VIGILANCIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO-MDM</p>	<p>VERIFICAR QUE LOS PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS PARA EL REGRESO Y REINCORPORO AL TRABAJO SE AJUSTE A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN PARA LA VIGILANCIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO-MDM</p>	<p>UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, JEDE OFICINA, JEFES DE AREAS</p>					<p>PENDIENTE</p>
<p>ATENCIÓN EN CASOS DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN DE LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE EN EL DISTRITO DE MAJES.</p>	<p>NO CONTAR CON LA ACREDITACIÓN POR PARTE DE LA DEMUNA PARA LA ATENCIÓN EN CASOS DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.</p>	<p>EFFECTUAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PERTINENTES PARA OBTENER LA ACREDITACIÓN.</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y DEFENSORIA MUNICIPAL.</p>					<p>PENDIENTE</p>
<p>ATENCIÓN EN CASOS DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN DE LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE EN EL DISTRITO DE MAJES.</p>	<p>AUSENCIA DE ATENCIÓN OPORTUNA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE ESTEN EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR.</p>	<p>MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DEL EQUIPO PROFESIONAL MULTIDISCIPLINARIO. ENCARGADO.</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y DEFENSORIA MUNICIPAL</p>					<p>PENDIENTE</p>
<p>ATENCIÓN EN CASOS DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN DE LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE EN EL DISTRITO DE MAJES.</p>	<p>FALTA DE FORTALECIMIENTO DEL ROL DE PADRES DE FAMILIA AL INTERIOR DEL NÚCLEO FAMILIAR OCASIONARIA QUE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PODRIAN CAER EN ESTADO DE ABANDONO.</p>	<p>VERIFICAR LA REALIZACIÓN DE CHARLAS DE ORIENTACIÓN A PADRES DE FAMILIA EN RELACIÓN AL ESTADO DE ABANDONO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE MAJES.</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y DEFENSORIA MUNICIPAL</p>					<p>PENDIENTE</p>

3. PROBLEMÁTICA Y RECOMENDACIONES DE MEJORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI

PROBLEMÁTICA	RECOMENDACIONES DE MEJORA
<p>LA MUNICIPALIDAD NO HA CUMPLIDO CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR CONTRALORIA PARA EL REGISTRO Y ENVÍO DE LOS ENTREGABLES A TRAVÉS DEL SISTEMA, YA QUE EL PERSONAL QUE LABORA EN LA ENTIDAD NO HA ESTADO LABORANDO EN SU TOTALIDAD EN EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA (CUARENTENA).</p>	<p>SEA HA DESIGNADO A UNA PERSONA PARA QUE REALICE LAS COORDINACIONES Y GESTIONES NECESARIAS A EFECTOS DE PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD, EN ESTRICTA OBSERVANCIA DE LOS LINEAMIENTOS Y PLAZOS PREVISTOS POR CONTRALORIA</p>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
 VILLA DE ANDRÉ GAL

Arq. René D. Caceres Falla

Arq. René D. Caceres Falla
 ALCALDE

Firma del Titular de la Entidad

Cargo: ALCALDE

Nombre y Apellidos: RENEE DIONICIO CACERES FALLA

DNI: 29284196

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
 VILLA DE ANDRÉ GAL

Abog. L. Lizandro Salas Astorga

Abog. L. Lizandro Salas Astorga
 GERENTE MUNICIPAL

VºBº del Funcionario a Cargo de la UO responsable de implementar el SCI

Cargo: GERENTE MUNICIPAL

Nombre y Apellidos: LUIS LIZANDRO SALAS ASTORGA

DNI: 29547645